



Chachapoyas, 20 de mayo del 2021

Estimados profesionales de la salud,

En nombre del **Dr. GORKY JAVE POQUIOMA** - Director Regional de Salud Amazonas reciban un cordial saludo y agradecimiento por elegir plazas ofertadas en la Región Amazonas, nuestra región demanda del servicio que ustedes pueden brindar, con la finalidad de atenuar las necesidades de salud de nuestra población.

Además debemos hacer de su conocimiento que adjunto al presente se les está haciendo llegar un listado de documentos que deben presentar para dar inicio al SERUMS, así como los formatos en PDF que deben ser llenados con letra legible y formarán parte de la carpeta o expediente que presentarán en la sede de la DIRESA Amazonas; cuya ubicación es la siguiente:

Prolongación Jr: Dos de Mayo N°. 1470 – Chachapoyas - Amazonas.

Teniendo que tener las siguientes consideraciones:

- Los certificados de salud física y mental pueden realizarlos en la ciudad de Lima o donde ustedes radiquen, expedido por un Establecimiento de Salud perteneciente a una Institución Pública o Privada
- Los certificados de antecedentes policiales, penales y judiciales, de igual manera en la ciudad de Lima o donde ustedes radiquen.

Los profesionales que adjudicaron plazas en EsSALUD:

- Deben recoger sus proveídos para completar su expediente, en la sede de la DIRESA, el 01-julio-2021, en horario de oficina (8:00 - 16:00 horas).
- El expediente original debe ser entregado en las oficinas de la Red Asistencial - Es SALUD de Chachapoyas, en la DIRESA deberán dejar una copia simple del expediente.
- Deberán ponerse en contacto con la Lic. Enf. **Nanie Tinoco Silva**; Responsable de SERUMS de Es SALUD al Cel: 941933273
- La reunión de inducción es brindada por EsSALUD y la fecha de programación coordinada por ellos.

Los profesionales que adjudicaron plaza en establecimientos MINSA:

- En la región Amazonas contamos con cuatro Redes de Salud: Chachapoyas, Utcubamba, Bagua y Condorcanqui.
- Todos los profesionales que adjudicaron plazas en establecimientos MINSA deben acercarse a la sede de la DIRESA para recoger proveído y hacer entrega de expediente con los documentos solicitados; el 01 de julio-2021, en horario de oficina (8:00 - 16:00 horas).
- Una vez que adjudiquen plaza SERUMS, presenten su expediente en la Dirección Regional de Salud Amazonas, deberán recabar su documento de incorporación en la Oficina de Recursos Humanos de DIRESA Amazonas.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Social
Dirección Regional de Salud Amazonas

- Los establecimientos de salud están asignados a la redes de la siguiente forma; según la provincia a la que pertenecen: (identificar provincia en cuadro adjunto de plazas ofertadas)
 - Red Utcubamba : Provincia de Utcubamba.
 - Red Bagua : Provincia de Bagua.
 - Red Condorcanqui : Provincia de Condorcanqui, y
 - Red Chachapoyas : Provincias de Bongará, Luya, Rodríguez de Mendoza y Chachapoyas.
- El proceso de Inducción a nivel regional se realizará del 06 al 07 de julio-2021, via virtual ZOOM
- El proceso de Inducción descentralizado por redes de salud: Chachapoyas, Utcubamba, Bagua y Condorcanqui; se realizará via virtual ZOOM, los días 8, 9 y 10 de Julio, el mismo que estará a cargo de sus Coordinadores de Red de Salud, quienes les brindarán información respecto a horarios a llevarse a cabo.
 - Responsable de Red Bagua: Lic. Obdulia Siaden Nunura – Celular: 970958722
 - Responsable de Red Utcubamba: Lic. Marco Sajinez - Celular: 964980977
 - Responsable de Condorcanqui: Odont. Reger Angel Ore Echevarria- Celular 985855068

OBSERVACION: SU LLEGADA DEBERÁ SER PRIMERO A LA SEDE DE DIRESA AMAZONAS, PARA RECOGER PROVEIDO y PRESENTAR SU EXPEDIENTE.

- Cualquier consulta será absuelta por la Coordinación Regional de SERUMS Amazonas - Lic. Maribel Montoya
- No se aceptará recoger proveído ni realizar trámites administrativos a los profesionales SERUMS en fechas que se realice la Inducción.

Los profesionales que adjudicaron plaza en Ejército y PNP:

- Deben recoger sus proveídos para completar su expediente, en horario de oficina (8:00 - 16:30 horas).
- El expediente original debe ser entregado en las oficinas de la PNP – EJERCITO PERU PNP de Chachapoyas, en la DIRESA deberán dejar una copia simple del expediente.
- Deberán ponerse en contacto con su Representante: PNP **Rosario Oyarce**; responsable de SERUMS Cel: 954910928.
- El proceso de inducción será brindada por la SANIDAD, en fechas y horarios que ellos establezcan.





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Social
Dirección Regional de Salud Amazonas

OBSERVACION:

RECUERDEN QUE LA FECHA DE INICIO DEL SERUMS ES EL 01 DE JULIO DEL 2021 DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL COMITÉ CENTRAL SERUMS - MINSA. POR LO QUE LA RESOLUCION DE CONFORMIDAD Y CONTRATO CORRE A PARTIR DE ESA FECHA, EL NO PRESENTARSE OPORTUNAMENTE PUEDE OCASIONAR LA DECLARACION DE OMISO Y LA NULIDAD DEL SERUMS.

TOMAR EN CUENTA EL ARTÍCULO 51 TIPIFICA LOS CASOS DE OMISION, SE TRANSCRIBE EL MISMO PARA VUESTRO CONOCIMIENTO.

Artículo 51.- Son considerados omisos al SERUMS los profesionales de la Salud siguientes: a) Aquellos que habiendo obtenido una vacante no recaben su constancia dentro de los diez (10) días calendario; b) Los que no se presentan a iniciar el servicio dentro de los siete (7) días después e entregada la constancia y no justifiquen su postergación; y, c) Aquellos profesionales que injustificada y frecuentemente se ausenten del servicio.

BIENVENIDOS...

OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
COORDINACIÓN REGIONAL DE SERUMS
DIRESA AMAZONAS



SERUMS

CRONOGRAMA PARA PROCESO SORTEO SERUMS 2021-I

PROFESION ENFERMERIA – DIRESA AMAZONAS

INSCRIPCIONES PLAZAS REMUNERADAS:

- * A TRAVES DEL SIGUIENTE ENLACE: Postular al Servicio Rural y Urbano Marginal (SERUMS).
- * CONSULTA: COORDINACION REGIONAL SERUMS – DIRESA- AMAZONAS
- * FECHA: DEL 10 DE MAYO AL 09 DE JUNIO DEL 2021

ENTREGA DOCUMENTOS CASOS ESPECIALES:

- * LUGAR: TRAMITE DOCUMENTARIO CON ATENCIÓN A LA COORDINACION REGIONAL SERUMS – DIRESA - AMAZONAS
- * FECHA: Del 03 al 04 de Junio del 2,021

REVISIÓN DE INSCRIPCIÓN, OBSERVADOS LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES:

- * SUBSANACIÓN: Hasta el 11-Junio-2021

PUBLICACION DE LISTADO FINAL DE APTOS (Aprobados y Desaprobados)

- * FECHA: 12 de Junio del 2,021

ADJUDICACION ORDINARIA - ENFERMERÍA

- * Modalidad: Virtual vía ZOOM
- * FECHA: **Miércoles 16-Junio-2021**
- * HORA: **11:00 a.m. a 13.00 p.m.**

ENTREGA DE PROVEÍDOS:

- * LUGAR: COORDINACIÓN REGIONAL DE SERUMS AMAZONAS
- * FECHA: Hasta el 30-Junio-2021

INICIO DE SERUMS REMUERADO:

- * FECHA: 01 de Julio del 2,021

SORTEO SERUMS EQUIVALENTE:

- * Modalidad virtual vía ZOOM
- * FECHA: 28 de Junio del 2,021
- * HORA: 11:00 A.M. A 12.00 P.M.



PRESENTACION DE DOCUMENTOS EN LA SEDE REGIONAL DE SALUD DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS

Una vez concluido el proceso de adjudicación de plaza, los profesionales SERUMS deben acercarse a la Dirección Regional de salud Amazonas en la ciudad de Chachapoyas Jirón Triunfo cuadra 3. S/N.

DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LA DIRESA (PRESUPUESTO NACIONAL Y REGIONAL)

Los postulantes que adjudicaron una plaza (con presupuesto nacional o regional) deberán presentar a la DIRESA AMAZONAS los siguientes documentos en el orden descrito en un folder manila tamaño A-4, indicando en la caratula el siguiente rotulo:

APELLIDOS Y NOMBRES :
PROFESION :
EESS QUE ADJUDICO :
RED DE SALUD :
PRESUPUESTO :
PROCESO SERUMS 2020-I :
CORREO ELECTRONICO :
NUMERO CELULAR :

1. Solicitud de Contrato dirigida a la Institución que corresponda – Director Regional de Salud Amazonas.
2. Dos Copias del DNI ampliado al tamaño A-5 legible (media hoja A-4), legalizada o autenticada por fedatario.
3. Proveído Original de adjudicación de plaza.
4. Ficha impresa de inscripción a través de la página web www.minsa.gob.pe
5. Constancia del Promedio Ponderado promocional
6. Copia del Título Profesional legalizada por notario o autenticada por Fedatario institucional.
7. Copia del Diploma de Colegiatura Profesional autenticada por fedatario.
8. Constancia de Habilitación/ Habilitación Profesional vigente en original.
9. Declaración Jurada SERUMS
10. Certificado Médico de Salud Física con vigencia no mayor de tres (03) meses, en original, expedido por un Médico especialista en Medicina Interna (o quien haga sus veces) de un establecimiento de salud Pública o Privada.
11. Certificado Médico de Salud Mental, en original, expedido por Médico Psiquiatra, de un establecimiento de salud Pública o Privada.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
Dirección Regional de Salud Amazonas
Dirección de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos

12. Certificado Original de Antecedentes Penales y judiciales vigente.
13. Certificado Original de Antecedentes Policiales vigente.
14. Declaración Jurada de Asegurado y Derechohabientes.
15. Declaración de elección de sistema Nacional de Pensiones – ONP, en caso estar afiliado al sistema privado de pensiones – AFP, presentar copia autenticada de la ficha de afiliación.

OBSERVACION: EL EXPEDIENTE DEBERA SER REVISADO Y VISADO EN LA OFICINA DE SERUMS PREVIAMENTE AL INGRESO POR MESA DE PARTES – TRAMITE DOCUMENTARIO DE DIRESA AMAZONAS.



ANEXO N°. 02

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUTENCIDAD

Conste por el presente documento que otorga:
_____Identificado con documento de
identidad N°._____, con domicilio ubicado
_____, en honor a la verdad **DECLARO BAJO**

JURAMENTO, que la Constancia de Nota del Promedio Ponderado Promocional (PPP) que
donde realice mis estudios universitarios de pre grado, para lo cual realizo la presente
Declaración.

Formulo la presente declaración jurada en virtud del principio de Presunción de
Veracidad prevista en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar y el artículo 49 del
Texto Único Ordenado de la Ley N°. 27444.

En caso de ser falsa, mi declaración me someto a las sanciones penales, civiles y
administrativas.

Chachapoyas, ____ de _____ del 2021

D.N.I. N°._____



REQUISITOS PARA PROCESO DE ADJUDICACIÓN

SERUMS 2021-I

CASOS ESPECIALES

De conformidad a lo establecido en el inciso E del artículo 23° del Reglamento de la Ley del SERUMS, los profesionales de la salud para participar en el sorteo como casos Especiales, deberán inscribirse en aquellas plazas cuyas vacantes sean en número de cinco (05) o más por profesión, los mismo que deben presentar aparte de los requisitos generales lo siguiente:

1. **GESTANTES:** Informe médico original de la Gestación **(NO SE ACEPTARA CERTIFICADO MÉDICO)** incluyendo documentos sustentatorios, expedido por un establecimiento de salud del Estado. (Debe llevar aparte de la firma del médico especialista, la firma del Director General o Director Médico del establecimiento de salud); y copia del Carnet de Gestante con su respectivo control (es) prenatal (es).
2. **MADRE CON HIJO MENOR DE 1 AÑO:** Copia de DNI del menor autenticado por fedatario o legalizado y Certificado de Supervivencia del menor expedido por las autoridades competentes. Solo se consideraran aquellos menores de 1 año hasta la fecha de inicio del SERUMS (16 de octubre).
3. **PERSONA CON DISCAPACIDAD:** a) Certificado de discapacidad, con una vigencia no menor de tres (3) meses a la fecha de inicio del SERUMS, otorgado por establecimientos de salud del Ministerio de Salud, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Seguro Social de Salud-EsSalud, INPE y privados autorizados por el MINSA. b) Copia de la Resolución emitida por CONADIS, legalizada o autenticada por fedatario.

COORDINACIÓN REGIONAL SERUMS AMAZONAS



COMUNICADO SERUMS PARA CASOS ESPECIALES

2021-I

Con la finalidad de proteger al binomio "Madre – Niño", las gestantes y las madres con hijos menores de un (01) año, que postulan como CASO ESPECIAL, solo podrán acceder a plazas ubicadas en ZONAS DE QUINTIL 2 o 3, en la medida que dichas plazas ofrecen mejor accesibilidad geográfica y cercanía a los establecimientos de salud, con mayores niveles de complejidad y capacidad resolutive, en caso se requiera.

COORDINACIÓN REGIONAL DE SERUMS AMAZONAS





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Social
Dirección Regional de Salud Amazonas

Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
Coordinación Regional de SERUMS Amazonas

**SOLICITA CONTRATO DE PLAZA ADJUDICADA EN
PROCESO SERUMS _____**

Señor: **DR. GORKY JAVE POQUIOMA**
Director Regional de Salud Amazonas.

Presente.-

Yo, _____,
Identificado(a) con documento de identidad N° _____, de
profesión _____, con domicilio legal en
_____ y N° de teléfono _____, con el
debido respeto me presento y expongo:

Que, habiendo ADJUDICADO una plaza SERUMS remunerado en el proceso de adjudicación
_____, con sede en el establecimiento de salud de _____,
de la Red de Salud _____, con proveído N° _____, de
presupuesto _____.

SOLICITO a usted, tenga a bien disponer a quien corresponda mi incorporación al establecimiento
de salud asignado y conformidad del **CONTRATO** respectivo; para lo cual anexo al presente los
documentos exigidos.

Por lo expuesto solicito a usted, acceder a mi solicitud.

Chachapoyas; _____ de _____ del 2021.

Firma _____

DNI N° _____



OS DEL TRABAJADOR:

[illegible][illegible]

PERSONAL

TELEFONO FIJO:

PERSONAL (Alternativo)

CELULAR:

OS DE LA ENTIDAD EMPLEADORA

[illegible]

LOS DEL VINCULO LABORAL

A DE INICIO DE LA RELACION LABORAL:													Día		Mes		Año	
UNERACION:																		

IV. ELECCIÓN DEL SISTEMA PENSIONARIO

MA NACIONAL DE PENSIONES (ONP)		2. SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES	
JENTO CON AFP		4. ESTOY EN LA ONP Y DESEO CAMBIARME A LA AFP	
		NUMERO DE CUPSS	

PRO. FERNANDES
DE SETUBAL
AMAZONAS
(BRASIL)

Lima, de de 201.....



DECLARACIÓN JURADA SERUMS

Apellidos Completos:	Nombres Completos:
D.N.I y/o Carnet Extranjería N°	Profesión:
Universidad de Procedencia:	
Domicilio: Calle, Avenida, Urbanización, N°, Distrito, Provincia, Departamento:	
Entidad Adjudicataria:	
Teléfono y/o Celular :	
Correo Electrónico :	

DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

1. No estar laborando en alguna entidad del Estado.
2. No haber realizado ni estar realizando el SERUMS en ningún establecimiento del Ministerio de Salud, EsSalud, Sanidad de Fuerzas Armadas y Policía Nacional o institución alguna.
3. No estar inhabilitado para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).
4. No estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
5. No tener inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado.
6. No estar inhabilitado o sancionado por el colegio profesional al que pertenece.
7. No estar percibiendo Pensión de Sobrevivencia (Viudez – Orfandad – Ascendencia)

Chachapoyas, ____ de _____ del 2021

--

Firma y Huella Digital

La presente Declaración Jurada responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en los artículos 411º y 438º del Código Penal, que establece: "(...) será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad y para aquellos que cometen falsedad, simulando o alterando la verdad".

El Ministerio de Salud, a través de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, Bajo el principio de control posterior efectuará la verificación de la información proporcionada.